

SANTA ROSA, 25 OCT 2017

VISTO:

El Taller: "La radio en el aula. Utilizando Zara Radio" organizado por la Dirección General de Tecnologías para la Gestión Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 06 de junio, 01, 29 y 12 de agosto de 2017 en la localidad de 25 de Mayo;

Que tuvo una duración de 22 (veintidos) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes de todos los niveles del sistema educativo y estudiantes con más del 75% de la carrera aprobada;

Que sus objetivos, entre otros fueron, reflexionar sobre posibilidades que la radio, como medio y como lenguaje, nos brinda para fortalecer distintos aprendizajes en el ámbito de la escuela, conocer las principales herramientas gratuitas para la grabación y edición digital de sonido, apropiarse de esquemas básicos y sencillos de producción de radio para aplicar con los estudiantes, trabajar colaborativamente a través de una herramienta online y mostrar una estrategia diferente para aplicar a estudiantes;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar el Taller: "La radio en el aula. Utilizando Zara Radio" organizado por la Dirección General de Tecnologías para la Gestión Educativa, desarrollado los días 06 de junio, 01, 29 y 12 de agosto de 2017 en la localidad de 25 de mayo, con una duración de 22 (veintidos) horas reloj modalidad semipresencial y dirigido a docentes de todos los niveles del sistema educativo y estudiantes con más del 75% de la carrera aprobada.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°
Ya/

023 - 17 /17




Lic. MARCOS L. CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO
EVALUACION Y CONTROL DE GESTION
MINISTERIO DE EDUCACION